



*Christopher S. Porrino*  
*Fiscal General*

**División de Asuntos del Consumidor**  
Steve C. Lee, *Director*

**División de Leyes**  
Michelle Miller, *Directora Interina*

**Para publicación inmediata:**  
Día 21 de Abril del 2017

**Para más información contacte:**  
C. John Schoonejongen 973-504-6327  
Lisa Coryell 973-504-6327

**La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey pone una queja contra un contratista alegando fraude en conexión con elevación y reparos de casas dañadas por la tormenta Sandy**

***La queja alega múltiples violaciones de las leyes de protección al consumidor y no completar el trabajo en 7 propiedades, después de haber sido pagado con fondos federales***

**NEWARK** – El Attorney General Christopher S. Porrino y la Division of Consumer Affairs han puesto una queja alegando que un contratista empleado para hacer proyectos de mejoras y elevaciones en casas dañadas por la Superstorm Sandy, usó prácticas engañosas para obtener casi \$350,000 en fondos federales de ayuda de 7 dueños de casa.

La queja alega que Coastal Restorations & Construction of New Jersey, junto con Adam Nevius, Cole Nevius Jr. y Kimberly D. Atkinson violaron el State's Consumer Fraud Act, el Contractors' Registration Act, las Regulations Governing Contractor Registration, las Regulations Governing Home Improvement Practices y las Regulations Governing General Advertising.

Los acusados se alega habían aceptado dinero, incluyendo fondos federales de restauración, de los consumidores para reparar y o elevar las casas dañadas por Sandy y luego no empezaron a hacer el trabajo, no avisaron acerca de las demoras del servicio, no respondieron a las llamadas telefónicas, emails y o textos de preguntas acerca del estado de los reparos y o del estado de los proyectos no terminados, abandonados, a los que no retornaron por semanas, meses o nunca, según la queja.

“Los que se están recobrando de la Superstorm Sandy tienen que tener confianza de que contratistas los van a tratar justa y honestamente,” dijo el Attorney General Porrino. “Continuaremos agresivamente en pos de aquellos que destrozan esa confianza y menoscaban la habilidad de las familias de retornar a sus casas.”

“Si un contratista acepta un proyecto de renovación o de elevación de casa, la compañía,

tiene que seguir las leyes y regularizaciones que gobiernan las mejoras de vivienda,” dijo Steve Lee, Director de la Division of Consumer Affairs. “Si la compañía no puede, ésta no puede hacer trabajo en New Jersey. Permaneceremos vigilantes para proteger a los consumidores, y tomaremos acción contra aquellos que no hacen el trabajo especificado en los contratos.”

La queja de 8 cargos puesta por el Estado contra los contratistas de mejoras de vivienda alegando fraude en conexión con fondos federales de restauración, fue puesta en la Corte Superior en Ocean County.

Los consumidores identificados en la queja recibieron dinero del Reconstruction, Rehabilitation, Elevation and Mitigation (RREM) Program, administrado por el New Jersey Department of Community Affairs, para pagar por el trabajo de construcción en las casas dañadas por Sandy. El programa RREM es la más grande iniciativa del estado de reconstrucción.

“Deshonestos contratistas no solamente previenen a las familias impactadas por Sandy de reconstruir sus casas, estos también impiden el esfuerzo total del Estado,” dijo el New Jersey Department of Community Affairs Commissioner Charles A. Richman. “Le damos las gracias a la Division of Consumer Affairs por diligentemente investigar los reclamos de fraude de los contratistas de Sandy y por tomar acción legal contra esos cuando es necesario. Esta acción importante demuestra que el Estado está eliminando los contratistas engañosos y ayudando a los supervivientes de Sandy a que pongan sus proyectos de reconstrucción en curso.”

La queja entre otras cosas también alega que:

- En un caso, los acusados llenaron un basurero en el sitio de un proyecto de un consumidor con materiales de otros trabajos y luego no pagaron al comerciante del basurero, forzando al consumidor a pagar por removerlo.
- La compañía dio un cheque sin fondos de reembolso a un consumidor por sobre pago y últimamente no reembolsó al consumidor.
- Adam Nevius dijo que las aplicaciones de permiso del edificio y de construcción habían sido puestas cuando ese no fue el caso.
- El sitio web de Coastal Restorations falsamente decía que la compañía trataría todos los procedimientos de los permisos.
- La compañía no desplegó prominentemente su número de Home Improvement Contractor Registration en los anuncios de su sitio web y en la correspondencia con los consumidores.
- Coastal Restorations no incluyó en las facturas, contratos y correspondencia el número gratis de teléfono proveído a los consumidores para que pudieran llamar con preguntas o quejas concerniendo los contratistas de mejoras de vivienda.

La queja pide restitución a los consumidores, devolver el dinero federal pagado al contratista,

multas civiles, pagos de abogados y costos de investigación. Además, el estado está buscando permanentemente revocar la registración del estado del contratista y prohíbe a Coastal Restorations, Adam Nevius, Cole Nevius y Atkinson de operar un negocio de construcción en New Jersey.

Los investigadores Joseph Iasso y Maureen Browne de la Division's Office of Consumer Protection condujeron la investigación.

El Deputy Attorney General Jesse J. Sierant, de la Consumer Fraud Prosecution Section dentro de la Division of Law, está representando al Estado en esta acción.

Los consumidores que creen han sido estafados o engañados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea con la State Division of Consumer Affairs yendo a su sitio web o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llaman desde New Jersey) o al 973-504- 6200.

*Siga la New Jersey Attorney General's Office en línea en Twitter, Facebook, Instagram & YouTube. Los enlaces a los medios sociales proveídos son por referencias solamente. La New Jersey Attorney General's Office no apoya o patrocina ningún sitio web, compañías o aplicaciones que no sean del gobierno.*